

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe del Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. Dos de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Complejo Industrial Agrícola El Caballo, S.L. (B-11.678.182).

Sujeto pasivo: Complejo Industrial Agrícola El Caballo, S.L. (B-11.678.182).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Talón de cargo con número de liquidación K2140000280068926 (530010017637Q).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe del Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. Dos de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Harinera Gaditana, S.A. (A-11.600.905).

Expediente: Harinera Gaditana, S.A. (A-11.600.905).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Talón de cargo con número de liquidación K2140000280068937 (530010017638H).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. Repú-

blica Argentina, núm. 23. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe del Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. Dos de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Gómez Gotor Julian (22.406.083-N).

Expediente: Calderería y Mecánica 85, S.A. (A-11.042.512).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes:

- Derivación de responsabilidad subsidiaria.
- Acuerdo cambio de adscripción.
- Talones de cargo con números de liquidación:

A4185200401100158 (110001012055N).
 A4185200401100170 (110001012056T).
 A4185200401100191 (110001012057F).
 A4185200401100213 (110001012058S).
 A4185200401100235 (110001012059Q).
 A4185200401100257 (110001012060V).
 A4185200401100279 (110001012061J).
 A4185200401100290 (110001012062F).
 A4185200401100312 (110001012063Z).
 A4185200401100334 (110001012064P).
 A4185200401100356 (110001012065F).
 A4185200401100378 (110001012066R).
 A4185200401100390 (110001012067X).
 A4185200401100411 (110001012068C).
 A4185200401100433 (110001012069P).
 A4185200401100455 (110001012070D).
 A4185200401100477 (110001012071P).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos

tos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Enrique Prieto Jurado, Jefe del Servicio de la Unidad Regional de Recaudación núm. Dos de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Miguel Angel Santana Hernández (42.780.588-J).

Expediente: Congelados Surpesca, S.L. (B-11.056.520).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes:

- Trámite de audiencia expediente de derivación de responsabilidad subsidiaria.

- Talones de cargo con números de liquidación:

A1185096010000309 (119610011136A).

A1185096010000310 (119610011137B).

A1185096010000320 (119610011138P).

A1185096010000331 (119610011139Y).

A1185096010000342 (119610011140F).

A1185096010000353 (119610011141N).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 29 de septiembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad Regional de Recaudación, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Auxiliadora Valpuesta Contreras, Inspectora Adjunta a la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Adminis-

tración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: García Rodríguez, Enrique (27.870.684-C).

Expediente: García Rodríguez, Enrique (27.870.684-C).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Embargo de cuentas bancarias núm. 410020038147F.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.- La Inspectora Adjunta a la Unidad Regional de Recaudación, Auxiliadora Valpuesta Contreras.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Auxiliadora Valpuesta Contreras, Inspectora Adjunta a la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que, en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre de los interesados: Muñoz Gómez, Antonio (75.377.551-L) y Morillo Aroca, Antonia (75.378.149-L).

Expediente: Muñoz Gómez, Antonio (75.377.551-L) y Morillo Aroca, Antonia (75.378.149-L).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: 3 valoraciones de fincas embargadas.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.- La Inspectora Adjunta a la Unidad Regional de Recaudación, Auxiliadora Valpuesta Contreras.